

Financiamiento:

El Proyecto será cofinanciado por el Sistema de Consejos de Desarrollo, de forma tripartita con la municipalidad y la comunidad:

CODEDE:	93.96% Q.	199,000.00
MUNICIPALIDAD:	5.00% Q.	10,600.00
COMUNIDAD:	1.04% Q.	2,200.00
TOTAL:	1 00 % Q.	211,800.00

ESTUDIO FINANCIERO:

El proyecto ampliación de la escuela preprimaria, como es una inversión de tipo social, no generará ningún ingreso al momento del inicio de su operación y durante su vida útil, sin embargo habrá que invertir en el mantenimiento del mismo para su conservación en condiciones óptimas. Esta inversión estará a cargo del Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Técnica Administrativa del municipio, así mismo contará con el apoyo del COCODE y Consejo Educativo.

Visita nuestro Portal Web:

www.munirabinal.laip.gt

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:

Para respaldar la gestión del Proyecto el Consejo Comunitario de Desarrollo del Barrio de la zona tres, presenta documentación que respalda la Priorización del Proyecto, las cuales son:

- Certificación de la personería jurídica del COCODE
 - Nombramiento del Presidente del COCODE
 - Documento de identificación del Presidente del COCODE
 - Acta de priorización del Proyecto
 - Acta de compromiso de cofinanciamiento
 - Solicitud del Proyecto
- En cuanto a la documentación legal para la ejecución del Proyecto, presenta lo siguiente:
- Documento Municipal que respalda la posesión del terreno donde se realizará la Ampliación de la escuela.

MUNICIPALIDAD DE RABINAL, BAJA VEPAZ

LEY DE ACCESO A LA INFORMACION

► PUBLICA

DECRETO 57-2008



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Tel.: 7938-8024



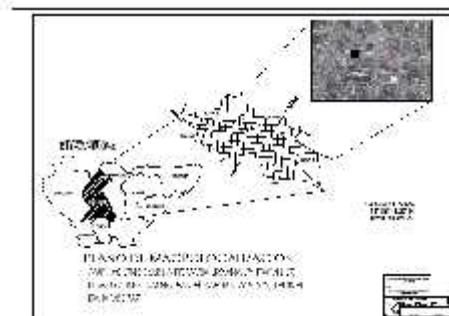
**PROYECTO “AMPLIACION ESCUELA
PREPRIMARIA URBANA DE PARVULOS
NUMERO UNO, ZONA TRES, BARRIO
SAN SEBASTIAN, RABINAL, BAJA VERA-
PAZ.”**

INTRODUCCION

La escuela oficial urbana de párvulos número uno, ubicada en el barrio san Sebastián zona 3, de este municipio, fue construida en el año 1,988 lo que significa que tiene 31 años en funcionamiento algunos de sus materiales ya llegaron a su vida útil específicamente el techo de un aula, dirección y/o bodega, para lo cual es necesario mejorarlo para posterga la vida útil del edificio, así como la seguridad de la comunidad educativa, en el año 2,012 se construyó el segundo nivel en una parte del establecimiento, debido al crecimiento poblacional y por ende el aumento de la población escolar se hace necesario ampliar el centro educativo, ya que actualmente la mayor parte de aulas se encuentran hacinadas, esto hace que el consejo comunitario de desarrollo, priorice el proyecto ampliación escuela preprimaria para la inversión 2,019, dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo, en el COMUDE del municipio, lo cual es aprobado por el pleno.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La ampliación de la escuela preprimaria consiste en reforzar la estructura existente con zapatas y columnas las misma estructura servirá de soporte para la losa que se construirá en el lugar en la fase se colocaran dos hileras de block la cual conformara la cenefa con la gota a los muros existentes se le colocara repello y piso tipo alisado el área de construcción será de 242 metros cuadrados.



JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La seguridad de la comunidad educativa, es de vital importancia, dentro de un establecimiento por lo que se hace necesario la ampliación de la instalaciones específicamente el techo, el cual se cambiara por loza prefabricada, actualmente se atiende a 41 alumnos por aula lo que pedagógicamente no es recomendable si se toma como base 30 alumnos por aula por aula no se atendiendo correctamente a los alumnos del nivel pre primario, lo que incide en un bajo nivel educativo, es por ello que es necesario proporcionar los ambientes favorables para una educación de calidad, evitando el hacinamiento que actualmente se tiene.